

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2013, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o ayudas sociales extraordinarias indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
00.624.286	HROS. DE: DEL RÍO CARRO, CELEDONIO	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
62.973.011	KHADIJA BOUGANA	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
31.546.183	HROS. DE: PORTO DURAN, JOSEFA	FAS	149,86	Resol. Expte. Reintegro
30.799.651	ALCARAZ GUTIÉRREZ, CÉSAR JESÚS	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
25.277.056	HROS. DE: SÁNCHEZ ROMERO, JOSÉ LUIS	AE	263,64	Resol. Expte. Reintegro
24.654.476	MORENO CARAVANTES, ISABEL	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
27.041.105	ORTEGA SÁNCHEZ, CARIDAD	AE	111,40	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
26.401.312	HROS. DE: CORTES MORENO, ANTONIO	FAS/AE	11.402,67	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
75.824.033	HROS. DE: URBANO VIRUEZ, PEDRO	AE	111,40	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
74.749.619	GARCÍA BERNAL, JOSEFA	AE	111,40	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Salud y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de julio de 2013.- La Secretaria General, María Josefa Gualda Romero.